



## Pemex y CFE: ¿Inexorablemente monopolios?



Por: **Marco A. Mares**

El nuevo gobierno de México apuesta por mantener los monopolios en el sector de la energía.

Habrà continuidad. No se modifica la política energética del sexenio previo.

La presidenta de México, Claudia Sheinbaum, está convencida de que es necesario "fortalecer" a Petróleos Mexicanos (Pemex) y a la Comisión Federal de Electricidad (CFE).

Su intención es modificar su estatus. Devolverles la condición de empresas públicas, estratégicas del Estado.

La iniciativa de ley, heredada, avanza, inexorablemente, en su proceso de aprobación en el poder legislativo.

La Presidenta de México, en su conferencia mañanera de ayer (09-10-24), confió en que, en breve, la reforma constitucional respectiva será aprobada y "garantizará la preponderancia de Pemex y CFE".

La Jefa del Ejecutivo ha dicho: "quedaron atrás los tiempos de las privatizaciones".

Con lo que revela que mantendrá la contra reforma energética del gobierno lopezobradorista.

La intención es dar prioridad a Pemex y la CFE, sobre la participación de los sectores eléctrico y de hidrocarburos.

En el caso del sector eléctrico, se mantendrá el esquema de 54% en el suministro eléctrico para CFE y el 46% para el sector privado.



Y en hidrocarburos, aunque no ha habido pronunciamiento al respecto, lo más probable es que se mantengan canceladas las rondas petroleras iniciadas en el gobierno peñista, con las que de manera incipiente comenzaron a abrirse, a los inversionistas privados nacionales, las actividades de exploración y explotación petrolera.

La reforma energética de Enrique Peña Nieto, aprobada por todos los partidos políticos representados en ese momento en el Congreso de la Unión tenía el objetivo de transformar a Pemex y CFE en empresas productivas.

La idea era crear mercados en los que a través de la competencia entre todos los agentes económicos, privados y estatales, se logaran los mejores precios en la exploración y explotación petrolera y en la generación de energía eléctrica.

Trasladar los riesgos a las inversiones privadas y generar beneficios para los consumidores con precios más bajos.

La causa que originó tal reforma energética no implicó en ningún momento la privatización de Pemex ni de la CFE.

Se ha utilizado tal afirmación, con fines políticos.

El origen de la reforma energética, tuvo un sentido lógico y pragmático.

El origen de la reforma energética, tuvo un sentido lógico y pragmático.

Frente a la cada vez mayor falta de recursos del gobierno mexicano para destinarlos a las costosas y riesgosas inversiones del sector energético, decidió abrirlos a la participación privada.

Y se generaron las condiciones para que de entrada, tanto Pemex como la CFE, tuvieran prioridad y, paulatinamente, se sujetaran a la competencia.



Pero nunca estuvieron sujetas a un proceso de venta. nunca se privatizaron. Son y siguen siendo empresas del Estado.

El nuevo gobierno, mantiene el mismo discurso del gobierno anterior.

La reforma energética que provocó el problema cardiaco al ahora ex presidente, siempre estuvo en la mira de su gobierno.

Desde el inicio de su administración decidió suspender las rondas petroleras y las subastas de largo plazo en el sector eléctrico.

Luego prefirió avanzar en su contrarreforma, con el sector eléctrico.

Con la iniciativa de ley que heredó para reconvertir a las empresas productivas a empresas públicas, continuará en el mismo sentido la política energética de la autoproclamada 4 transformación, ahora en la construcción de su segundo piso.

Desde el sexenio pasado la política energética de México provocó preocupación y mantiene vigente una controversia comercial en el seno del T-Mec.

La gran pregunta es cómo le va a hacer el gobierno de México para convencer al de Estados Unidos que sus decisiones no llevan inexorablemente a dar el carácter de monopolios a sus dos empresas de energía.

El secretario de Economía, Marcelo Ebrard ha dicho que México necesita inversión privada en energía y que se planean reglas claras para que la iniciativa privada pueda invertir en el sector eléctrico.

Por otra parte, el vicepresidente senior de Geopolítica y Relaciones Internacionales de S&P Global, Carlos Pascual estimó que para que México pueda cubrir la demanda de energía natural se requiere invertir 28 mil millones de dólares de 2024 a 2030.

PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

 EL ECONOMISTA

1-27

10/10/2024

OPINIÓN



**CÁMARA DE  
DIPUTADOS**  
LXVI LEGISLATURA  
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

México requiere muchas inversiones para el sector energético, y es del dominio público y el sentido común que el gobierno nos los tiene. ¿Le creerán los inversionistas al nuevo gobierno mexicano que los monopolios estatales no actuarán como monopolios?. Veremos.